

ANEXOS PLIEGO DE CLÁUSULAS JURÍDICAS PARTICULARES SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO

ANEXO I.- SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1. DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA	2
ANEXO II.- SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN	3
ANEXO III.- SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA.....	4
ANEXO IV.- SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3.- OFERTA ECONÓMICA	5
ANEXO V.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (LICITADOR MEJOR CLASIFICADO)	
ANEXO VI.- DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS. SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES (LICITADOR MEJOR CLASIFICADO)	7
ANEXO VII. - SUBROGACIÓN DE PERSONAL (NO PROCEDE).....	8

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I.- SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1. DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA

EXPEDIENTE: EC/2-007/24

TÍTULO: Contratación con carácter no exclusivo del servicio de Agencia de Viajes para atender las necesidades de Canal Sur Radio y Televisión S.A. y de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

DATOS DE LA PERSONA LICITADORA:

Nombre/Razón social:

Dirección:

Fax:

N.I.F.:

Teléfono:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto:

DATOS DE PERSONA DE CONTACTO:

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico de contacto:

RELACIÓN DE LOTES A LOS QUE SE LICITA, EN SU CASO:

Si en el Cuadro de Características se ha limitado el número de lotes que puedan adjudicarse a una persona licitadora, y se ha indicado como criterio para determinar la adjudicación de los lotes la preferencia indicada, la persona licitadora deberá incluir ésta a continuación:

1º

2º

3º

.....

(Lugar, fecha y firma)

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II.- SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN

Los pasos a seguir para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación a través del servicio DEUC electrónico son los siguientes:

1. Descargar el documento que está en el perfil de contratante en formato xml, identificado como [DEUC].
2. Ir al siguiente link: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>
3. Elegir la casilla "Soy un operador económico".
4. Elegir la casilla "Importar DEUC".
5. En "examinar" elegir el documento que nos hemos descargado en el paso 1, en formato xml.
6. Ya aparece el DEUC correspondiente a este expediente, con lo que se cumplimenta y se firma para su presentación electrónica.

Una mayor información sobre cómo cumplimentar el DEUC se encuentra en los siguientes documentos:

- El Reglamento de ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del DEUC.
- Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado a los órganos de contratación en relación con la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva directiva de contratación pública.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

RELLENAR EN EL SUPUESTO DE PERSONA JURÍDICA:

D., con domicilio a efectos de notificaciones en con NIF nº, en representación de la Entidad, con CIF nº, a efectos de su participación en la licitación del Expediente EC/....., para ".....", ante CANAL SUR RADIO Y TELEVISION S.A.. declara bajo su responsabilidad:

RELLENAR EN EL SUPUESTO DE PERSONA FÍSICA:

D./D^a.....con Documento Nacional de Identidad nº.....actuando en nombre propio, ante la CANAL SUR RADIO Y TELEVISION S.A., a efectos de su participación en la licitación del Expediente EC/....., para ".....", declara bajo su responsabilidad:

PRIMERO.- Que es concedora de los pliegos y demás documentación que rigen la contratación y los acepta en su totalidad para poder optar a la adjudicación.

SEGUNDO.- Que la sociedad está válidamente constituida, ostentando personalidad jurídica, y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración posee la debida representación de la sociedad, incluyendo la facultad de licitar en procedimientos de contratación públicos.

TERCERO.- Que la empresa cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos en los pliegos reguladores de este procedimiento de adjudicación y que la empresa cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.

CUARTO.- Que la entidad no está incurso en prohibición alguna de contratar, conforme al artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público (LCSP).

QUINTO.- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa, entidad o sociedad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al 10% computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

SEXTO.- Que, de conformidad con lo que establece el artículo 129 de la LCSP, en la elaboración de la oferta por este licitador se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a estos efectos declara:

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 4/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÉPTIMO.- Que la empresa a la que representa cuenta con un número de personas trabajadoras en plantilla de (reseñar el número que se tenga) y que, (para el supuesto de ser ese número igual o mayor de 50), declara [marcar lo que corresponda]:

- Cuenta con un% [indicar el porcentaje] de personas trabajadoras con discapacidad.
- Ha adoptado las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

Si cuenta con un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, declara que cumple con la obligación contenida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, habiendo elaborado y aplicando efectivamente un Plan de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

OCTAVO.- Que la sociedad se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

NOVENO.- Que se compromete a acreditar la posesión, validez y situación de todos los extremos contenidos en esta declaración en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

DÉCIMO.- Que, en relación con lo establecido en el artículo 70 de la LCSP y en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sobre empresas vinculadas, la entidad mercantil a la que represento:

(consignar lo que proceda)

- No pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por ningún socio en el que concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

- Pertenece al grupo de empresas _____ o está integrada por algún socio en el que concurre alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. La denominación social de las empresas vinculadas es la siguiente:

- a) _____.
- b) _____.

se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, como mínimo, los medios personales y/o materiales exigidos en el Cuadro de Características de la Contratación indicándose a continuación:

DÉCIMO PRIMERO.- En el supuesto de presentarse en Unión Temporal de Empresas, los miembros de la misma realizarán la siguiente declaración:

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____, en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio social en..... y NIF nº....., en calidad de (1), bajo su personal responsabilidad.

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____, en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio social en....., y NIF nº..... en calidad de (1), bajo su personal responsabilidad.

Se comprometen a constituir una unión temporal de empresas, de conformidad con lo establecido en la LCSP, a efectos de participar en la licitación para la contratación del expediente (indicar expediente).

En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:

_____ XX%.

_____ XX%.

Como persona representante de la citada unión se nombra a _____ (2)

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DÉCIMO SEGUNDO.- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (solo en caso de empresas extranjeras).

Fecha y firma.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO IV.- SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D^a. /D.
 con residencia en
 provincia de
 calle n^o
 según Documento Nacional de Identidad n^o
 enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado: Contratación con carácter no exclusivo del servicio de Agencia de Viajes para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A.

Expediente:
 Título:

Se compromete, en nombre a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, según los siguientes conceptos:

1) Cargos por emisión de títulos de transporte.

CONCEPTO	OFERTA	CARGO MÁXIMO
BILLETE AÉREO NACIONAL		10 €
BILLETE AÉREO EUROPEO		10 €
BILLETE AÉREO RESTO DEL MUNDO		20 €
RENFE		4 €

PRECIO	OFERTA	PRECIO MÁXIMO
COCHE ALQUILER RENT-A-CAR GRUPO C		65 €

Aquellas ofertas que superen los cargos máximos indicados quedan excluidas de la licitación de forma automática; todos los precios se entienden IVA incluido.

2) Porcentaje de descuento sobre el importe total anual de la facturación generada por todos los servicios contratados:

%

3) Ampliación de las coberturas de los seguros obligatorios:

* Capital mínimo del seguro para caso de fallecimiento según lo establecido en la Estipulación 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas
 120.000 €

* Oferta mejora ampliación capital mínimo importe

* Oferta ampliación a otros riesgos además del de fallecimiento en las cuantías que se indican:

Pliego Tipo de Cláusulas Jurídicas Particulares. SERVICIOS. Abierto

7/12

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 7/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Invalidez permanente total a 120.000 € SI NO Importe
- Invalidez permanente absoluta a 120.000 € SI NO Importe

4) Presentación de certificaciones emitidas por organismos independientes:

Presenta certificado de:

- 1. Acreditación como Agente IATA SI NO
- 2. Certificado Calidad Turística SI NO

5) Cargos por anulación de reservas de títulos de transporte

euros

6) Cargos por modificación de reservas de títulos de transporte.

euros

7) Cargo por cambio de la persona que viaja

euros

8) Horario de prestación de los servicios

Desde horas hasta horas.

El horario mínimo diario de prestación de los servicios será de 09'00 a 19'00 horas de lunes a viernes laborales (Estipulación 2.A del P.P.T.).

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO V.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (A PRESENTAR POR EL LICITADOR MEJOR CLASIFICADO)

A) Descripción general del tratamiento de Datos Personales a efectuar

El tratamiento consistirá en el manejo y archivo de datos personales de las personas que reciban servicios de derivados del expediente a contratar "Servicio de Agencia de Viajes para atender las necesidades de Canal Sur Radio y Televisión S.A. y de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía".

El personal adscrito por la persona adjudicataria para proporcionar las prestaciones establecidos en el presente pliego puede tratar Datos Personales. Los Datos Personales se tratarán únicamente por el personal adscrito y al único fin de efectuar el alcance contratado.

B) Colectivos y Datos Tratados

Los colectivos de interesados y Datos Personales tratados a las que puede tener acceso el adjudicatario son:

Denominación del Tratamiento	Principales colectivos de interesados	Datos Personales del tratamiento a los que se puede acceder
Recopilación, tratamiento y archivo de datos de viajeros.	Personal empleado de CSRTV y RTVA Personal invitado de CSRTV y RTVA	D.N.I., nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma, nacionalidad, fecha nacimiento.

C) Elementos del tratamiento

El tratamiento de los Datos Personales comprenderá: (márquese lo que proceda):

Principio del formulario

<input checked="" type="checkbox"/> Recogida (captura de datos)	<input checked="" type="checkbox"/> Registro (grabación)	<input checked="" type="checkbox"/> Estructuración
<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	<input checked="" type="checkbox"/> Conservación (almacenamiento)	<input type="checkbox"/> Extracción (retrieval)
<input checked="" type="checkbox"/> Consulta	<input type="checkbox"/> Cesión	<input type="checkbox"/> Difusión
<input type="checkbox"/> Interconexión (cruce)	<input checked="" type="checkbox"/> Cotejo	<input type="checkbox"/> Limitación
<input type="checkbox"/> Supresión	<input checked="" type="checkbox"/> Destrucción (de copias temporales)	<input checked="" type="checkbox"/> Conservación (en sus sistemas de inf.)
<input checked="" type="checkbox"/> Duplicado	<input checked="" type="checkbox"/> Copia (copias temporales)	<input checked="" type="checkbox"/> Copia de seguridad
<input checked="" type="checkbox"/> Recuperación	<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	

D) Disposición de los datos al terminar la prestación

Una vez finalice el encargo, la persona adjudicataria debe:

a) Devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

No obstante, el Responsable del Tratamiento podrá requerir al encargado para que en vez de la opción a), cumpla con la b) o con la c) siguientes:

b) Entregar al encargado que designe por escrito el responsable del tratamiento, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida prestación. La entrega debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

c) Destruir los datos, una vez cumplida la prestación. Una vez destruidos, el encargado debe certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable del tratamiento. No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente boqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

E) Medidas de seguridad

Los datos deben protegerse empleando las medidas que un empresario ordenado debe tomar para evitar que dichos datos pierdan su razonable confidencialidad, integridad y disponibilidad. De acuerdo con la evaluación de riesgos realizada, se deben implantar, al menos, las medidas de seguridad siguientes:

-

La persona adjudicataria no podrá no implementar o suprimir dichas medidas mediante el empleo de un análisis de riesgo o evaluación de impacto salvo aprobación expresa del órgano de contratación.

A estos efectos, el personal del adjudicatario debe seguir las medidas de seguridad establecidas por el órgano de contratación, no pudiendo efectuar tratamientos distintos de los definidos.

(1) En caso de que como consecuencia de la ejecución del contrato resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en este anexo, la persona adjudicataria lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que el órgano de contratación estuviese de acuerdo con lo solicitado, se emitiría un anexo actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO VI.- DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DES-DE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS. SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES (A PRESENTAR POR EL LICITADOR MEJOR CLASIFICADO)

D^a. /D., mayor de edad y con DNI n.º en nombre propio o en representación de la empresa (indicar lo que proceda) con domicilio social en calle....., n.º..... y NIF n.º en calidad de (1)

bajo su personal responsabilidad,

DECLARA

ante el órgano de contratación competente para la adjudicación del contrato (señalar nombre del contrato y n.º de expediente) cuya ejecución requerirá el tratamiento por la persona contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento que el lugar donde se ubican los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos es

- Que (señalar lo que proceda) SI / NO tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.
- Que en caso afirmativo, la persona/s empresaria/s con la/s que se prevé subcontratar es/son:

Nombre o perfil empresarial 1:.....

Nombre o perfil empresarial 2:.....

Nombre o perfil empresarial 3:.....

Cualquier cambio que se produzca a lo largo de la vida del contrato de la información facilitada en esta declaración será comunicado de forma inmediata al órgano de contratación.

Lugar, fecha y firma)

(1) Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, administradores/as mancomunados/as, etc.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 11/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO VII. - SUBROGACIÓN DE PERSONAL (NO PROCEDE SU PRESENTACIÓN)

No aplicable.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/03/2024 11:20:34	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	52Pr4FZPEAJ4JH88FAVWM6H3CHVH8W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	